



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

SEGUNDA LEGISLATURA

PARA COMPLETAR EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2016-2021

8.º SESIÓN (VIRTUAL)
(Matinal)

LUNES 24 DE AGOSTO DE 2020

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA

Y

LUIS ALBERTO VALDEZ FARÍAS

SUMARIO

Se pasa.— Se pasa lista.—

—A las 10 horas y 02 minutos, bajo la Presidencia del señor Manuel Arturo Merino De Lama e integrando la Mesa Directiva el señor Luis Alberto Valdez Farías, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario,**

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Buenos días, señoras y señores congresistas.

Se va pasar lista para computar el *quorum*.

Señor Relator, pase lista.

El RELATOR pasa lista:

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Han contestado a la lista 121 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 64 congresistas.

Con el *quorum* de Reglamento, se inicia la sesión virtual del Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, vamos a iniciar esta sesión el día de hoy.

Queremos comenzar, en primer lugar, pidiendo disculpas a los señores parlamentarios que estuvieron conectados en la plataforma el día viernes, en razón de que se cayó el sistema y estuvimos esperando aproximadamente 20 minutos y el sistema no se pudo recuperar.

Eso mismo ha sucedido en el Canal del Congreso, ha sucedido en Facebook y en todos los sistemas de comunicación que tiene el Parlamento Nacional.

En segundo lugar, el día jueves nosotros encargamos a los presidentes de las comisiones de Economía, de Presupuesto, de Defensa del Consumidor, y de Trabajo puedan articular un texto sustitutorio de las cuatro comisiones.

En el encargo que tuvieron ellos hasta el día viernes, hasta aproximadamente un cuarto para las 12 de la noche, que suspendimos la sesión, no llegaron a ningún acuerdo.

Ese fue uno de los principales motivos por el cual la sesión se suspendió, dado que no había consenso para empezar el debate del tema relacionado a la ONP a las 12 de la noche, con cuatro comisiones que tenían que exponer. Sin ese acuerdo, nos amanecíamos y a lo mejor no hubiésemos terminado sino hasta el día siguiente.

Por ser este un tema tan importante y trascendente, se tomó la decisión de hacer una convocatoria para la sesión de la cual estamos participando el día de hoy, y esperemos lleguemos a los consensos correspondientes.

Hago de conocimiento de que la Comisión de Economía, la Comisión de Defensa del Consumidor, y la de Comisión de Trabajo ya tienen un texto sustitutorio.

En consecuencia, a la hora que tengamos el debate sobre el tema de la ONP, el presidente de la Comisión de Economía hará la exposición en lo relacionado al texto sustitutorio que han acordado las tres comisiones, y se hará el debate como hemos acordado, con tres minutos de participación por congresista.

Como siempre, quiero aprovechar para poder, al inicio de cada pleno, aunarnos los 130 parlamentarios y la Mesa Directiva al dolor por las irreparables pérdidas de vidas humanas que se han dado en el transcurso de la semana.

Me refiero al fallecimiento de 13 jóvenes en el restobar de Los Olivos, y de una manera especial al de un miembro de la Policía Nacional del Perú, trujillano, una persona ejemplar, me refiero al señor Carlos Orlando Alfaro Bermudez, así como al de todas las personas fallecidas en el transcurso de la semana.

Pido un minuto de silencio.

—**La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de 13 jóvenes en el restobar de Los Olivos, y del señor Carlos Orlando Alfaro Bermudez miembro de la Policía Nacional del Perú.**

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Muchas gracias.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señoras y señores congresistas, considerando que ha sido presentada una moción, la 11865, la misma que propone censurar al Presidente del Congreso, voy a ceder la dirección del debate al primer Vicepresidente del Congreso, congresista Luis Valdez Farías para el tratamiento correspondiente.

La señora.— Señor Presidente, me permite usted, la palabra antes de entrar en ese tema, por favor, es sobre el tema que ha ocurrido este fin de semana, ¿es posible, señor presidente?

—**Asume la Presidencia el señor Luis Alberto Valdez Farías.**

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— No es posible en este momento, señora congresista.

Muchas gracias.

Se va a dar lectura a la moción de censura al Presidente del Congreso, señor Manuel Merino De Lama.

Relator, dé lectura.

EL RELATOR da lectura:

Moción de censura

Moción 11865

Del congresista Mamani Barriga, mediante la cual propone que el Congreso de la República, censure al Presidente del Congreso de la República, señor Manuel Merino De Lama, por vulnerar los artículos 3, autonomía del Congreso y 32.º, obligación de dirigir los debates y las votaciones del Reglamento del Congreso de la República, así como por someter al Poder Legislativo a las exigencias del Poder Ejecutivo.

Moción presentada el 24 de agosto de 2020.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Tiene la palabra el congresista Mamani Barriga, para que fundamente la moción de censura, hasta por cinco minutos.

El señor MAMANI BARRIGA (UPP).— Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Ante esta crisis económica y laboral, diversos congresistas presentamos proyectos de ley que buscan justicia social con nuestros compatriotas de la ONP y que puedan acceder al dinero de sus aportes.

Estos proyectos de ley han sido presentados por 8 de las 9 bancadas de este Congreso; es decir, señor Vicepresidente, el consenso sobre el retiro de los fondos de los aportantes y exaportantes de la ONP, es prácticamente del 100% de este Congreso, con este nivel de apoyo, la gran pregunta es, señor vicepresidente, ¿por qué este dictamen no se ha puesto a debate en el Pleno?

Les explico por qué, el día 7 de agosto el Presidente del Congreso decidió no poner a debate la Ley del retiro de aportes de la ONP, pese a que ese mismo día la Junta de Portavoces decidió ponerlo en la Agenda, y por qué no lo hizo, de acuerdo a sus propias palabras, tenían que suspender el Pleno porque debía atender temas de coyuntura administrativa del Congreso, “coyuntura administrativa del Congreso”, señor vicepresidente.

Esta situación refleja falta de empatía social por parte del señor Presidente con los cuatro millones setecientos mil compatriotas de la ONP, para mí, señor Vicepresidente, esta acción vulneraría el artículo 1.º, de la Constitución que consagra el respeto a la dignidad que los peruanos por parte del Estado, ya que la lucha de nuestros compatriotas de la ONP, no es solo económica sino también por su dignidad ante los maltratos que han sufrido por parte del Estado.

Pero eso no es todo, qué pasó después, el viernes 21 de agosto llego al Congreso el señor premier acompañado de otros ministros, y para qué vino; vino a reunirse con el Presidente del Congreso y dejar en claro, que el Gobierno estaba en contra de esta norma. Hecho que es público según declaraciones del premier en varios medios de comunicación, horas después alrededor de las once de la noche el Presidente decidió suspender la sesión.

Desde mi punto de vista, esta acción reflejaría un sometimiento del Congreso al Poder Ejecutivo, cortesía del Presidente del Parlamento.

Lo que habría vulnerado el artículo 3 del Reglamento del Congreso, que establece que el Congreso es soberano en sus funciones.

Ahora, ¿por qué considero que el Presidente del Congreso es el responsable y merece la censura del cargo? Porque el artículo 32 del Reglamento, literal b) dispone, que es él, es él quien dirige el curso de los debates y las votaciones, función que desde mi punto de vista no ha cumplido.

Es importante señalar que la suspensión del Pleno es una decisión exclusiva del Presidente del Congreso y ya hemos visto dos ejemplos de ellos.

Primero, cuando suspendió el Pleno de Trujillo y no pasó a votación la ley que impide postular a condenados en primera instancia.

Segundo, el día 7 de agosto que decidió no poner a votación la Ley de Devolución de aportes de la ONP.

En ambos casos, la decisión fue tomada por el Presidente, pese al pedido de diversos portavoces, de poner a debate estas normas. Pedidos que son públicos y están grabados.

Pero ello no tendría ninguna justificación que el Presidente del Congreso se escude en la Junta de Portavoces, cuando en otros casos él ha decidido en forma unilateral, qué temas se debaten o no.

Señor Vicepresidente, estos son los fundamentos por los cuales he presentado esta moción de censura, ya que el Presidente del Congreso habría sometido al Congreso las demandas del Gobierno, no solo ello, sino que habría afectado la dignidad de nuestros compatriotas de la ONP, al no debatir la ley de devolución de sus aportes y preferir atender temas administrativos.

Los casi cinco millones de aportantes y exaportantes a la ONP, no pueden esperar la paciencia del señor Presidente del Congreso, porque cada día que pasa, es un pan o una medicina menos que llevan a sus hogares.

Para concluir, señor Vicepresidente, por todas las cosas que he argumentado, les pregunto: ¿el congresista Manuel Merino, es el Presidente que necesita este Congreso en la actual crisis? ¿El congresista Manuel Merino, ha demostrado tener el liderazgo necesario para dirigir el Congreso de la República? Eso lo dejo a decisión de este Pleno, cuyo voto será juzgado por la historia.

Particularmente yo no tengo temor a votar a favor de esta moción, como decía Gandhi: “muchacha desea castigarse por decir la verdad, por ser correcto, por ser tú mismo, que estas en lo cierto y lo sabe, que hable su razón y su corazón, incluso, si eres una minoría de uno solo. La verdad sigue siendo la verdad”.

Y yo creo que la verdad es que el Presidente del Congreso debe ser censurado por todas las razones que han sido expuestas.

Muchísimas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, señor congresista.

Para oponerse a la admisión a debate de la Moción de Censura, los grupos parlamentarios tiene un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos.

Congresista Burga, tiene la palabra.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias, Presidente.

De acá de la bancada de Acción Popular, en primer lugar rechazar las expresiones e insinuaciones del congresista Mamani, de que el Presidente del Congreso, Manuel Merino, haya cedido algún pedido del Ejecutivo.

Lo que ha pasado acá, es que el Presidente del Consejo de Ministros, vino en visita y a dialogar con el Presidente del Congreso, y una muestra más de democracia, que este país necesita y sobre todo de diálogo, de tender puentes para podernos entender, se recibió de una forma de cortesía al Primer Ministro, a la ministra de Economía, a la ministra de Justicia.

Acá no se ha venido a imponer nada, y lo que muy bien sabe el congresista Mamani, porque estuvo presente el día viernes acá, en la Junta de Portavoces, sabe muy bien de que el Sistema *TIN se cortó en un momento como se cayeron todas las redes sociales.

Así que esa versión del Congresista, Mamani, es totalmente falsa, y falsa de toda falsedad; y eso como acciopulista no lo vamos a permitir.

Y nuestra bancada va a respaldar en su totalidad y por unanimidad, la gestión de Manuel Merino como Presidente del Congreso, para que continúe además presidiendo este Congreso hasta el 28 de julio de 2021.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias.

Se va a consultar la admisión a debate de la moción de censura al Presidente del Congreso.

Para... (Falla en el audio).

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Muchísimas gracias, señor Presidente.

En este congreso estamos luchando, o ustedes los de Mesa Directiva están luchando por la institucionalidad, es algo que de verdad es digno, pero lo que ha hecho el Presidente del Congreso durante todo este tiempo, es vulnerar derechos fundamentales, como la dignidad, y el respeto.

No se puede pretender gobernar entre dos o entre tres o entre cuatro, no se puede pretender avasallar a todos los demás como si no tuviéramos ningún valor. Usted lo dijo claramente en esa reunión: "llevemos a cabo la reunión porque la gente está esperando", y una sola persona tomó la decisión.

Así como en Trujillo gritamos que se lleve a votación porque a Podemos Perú le están chancando que nosotros no queremos que salga adelante lo de los sentenciados en primera instancia. Están las grabaciones, señor Presidente, gritamos y pedimos, y sabe ¿qué sucedió? No nos hicieron caso, nuevamente colisionaron nuestros derechos fundamentales...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Congresista, está solicitando el congresista Burga una interrupción, ¿le otorga la interrupción?

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— No he aludido al señor Burga, en lo absoluto. No se lo otorgo porque quiero terminar y al terminar sé que usted le va a dar la palabra.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Continúe, congresista.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Muchísimas gracias.

No se respetó el pedido que hacíamos los congresistas y pedíamos que se lleve a votación y de forma unilateral, unilateral cortaron el pleno en Trujillo, y quedan las muestras.

Yo no estoy de acuerdo, señor Merino, con esta censura y voy a ser honesta, no estoy de acuerdo, porque yo sí creo en la institucionalidad y he venido acá a aguantar sus humillaciones, y no tengo miedo de decírselo mirándoselo a la cara, porque sé que usted y yo vamos a pasar de este Congreso...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Congresista, para que termine.

Tiene 20 segundos para que culmine.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— ...Pero lo que dice el señor Mamani es lo que muchos sentimos, aunque no lo vayamos a apoyar, pero que se respete la dignidad...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Burga, por alusión.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Congresista, sí.

Gracias, señor Presidente.

La intervención básicamente es para oponerse a la moción de censura, pero además se han expresado calificativos que no son dables en un sistema democrático.

Creo que la congresista Cecilia, creo que se está excediendo, como se excede muchas veces, y en aras del diálogo y mantener una paz dentro del Congreso, creo que la congresista Cecilia García debería de controlarse un poquito más. No se puede adjetivizar a personas y menos cuando es el Presidente del Congreso.

Así que yo creo, señor Presidente, que después, aunque diga que no va a apoyar la censura, creo que no se puede decir que está de acuerdo con una posición y después decir que está en desacuerdo.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Congresista, no hay diálogo, por favor, vamos a pasar a la siguiente oposición.

No se otorga, por favor.

No hay diálogo, por favor, congresista.

Ha tenido usted el uso de la palabra, así que le pido, por favor.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— La palabra, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— El congresista Columbus tiene la palabra.

Le puede solicitar la interrupción al congresista Columbus. Si le otorga la interrupción, le voy a dar la palabra, congresista.

Tiene la palabra por 30 segundos, congresista.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— ...Cuánto cuesta. Él sí me menciona a mí y dice que yo he puesto un adjetivo y usted no me quiere dar la palabra por alusión.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Diríjase a la Mesa, congresista.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Yo no he mencionado ningún solo adjetivo, he dicho lo que siento y por decir de que se han violado derechos fundamentales, como el respeto y la dignidad muchísimas veces por el Presidente de este Congreso, no me van a censurar, pues, señor Presidente. Eso es lo que yo siento y si por lo que yo siento y que no he puesto ni un solo adjetivo me van a decir de que yo estoy acostumbrada a esto, sí, estoy acostumbrada a decir lo que siente mi alma y no me voy a dejar avasallar ni por todos ustedes juntos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Congresista Diethell Columbus tiene la palabra para oponerse.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Gracias, señor Presidente.

El señor ESPINOZA ROSALES (SP).— La palabra, Presidente, Rennán Espinoza, de Somos Perú.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Continúe, congresista Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Gracias, señor Presidente.

Miren, una vez más ya creo que mejor me voy a grabar un día en un vídeo nada más para pasarlo de vez en cuando en el Pleno y así me ahorro también estas intervenciones.

Los procedimientos parlamentarios, señores congresistas, se tienen que respetar y una de las partes del procedimiento parlamentario, cuando vamos a invocar, pues, un tema de una censura, más aún si estamos hablando, pues, de quien preside la

Mesa y quien representa a la institución del Congreso de la República, tiene que cumplir, pues, por lo menos con ciertas condiciones de procedibilidad, pero además deben ir aparejadas con un sustento que vaya más con un correlato con la realidad, lo voy a poner de esta manera.

Se cuestiona de que en la sesión pasada, hubo temas y problemas, yo no sé en qué hemicycle estamos porque problemas en todas las sesiones hay, y es propio también de las circunstancias atípicas en las que estamos y es propio también de circunstancias relacionadas a los temas complejos, y delicados que estamos deliberando en el parlamento. Yo he criticado en alguna oportunidad también algunas actuaciones de la Mesa, pero eso no es sustento de ninguna manera pues para plantear una moción de censura, porque además estamos –discúlpenme ustedes- si es que la intención es que se viabilice el tema de la ONP, y se debata, estamos distrayendo el tiempo en algo que es improcedente *per se*, en vez de ver los temas que realmente son de fondo, disculpe, señor Presidente, congresista Segundo Vicepresidente que está encargado o Primer Vicepresidente que está encargado de la Mesa, yo creo que este tema ya debe de ser sometido al voto, discúlpenme ustedes que se vote de una vez que este tema tenga el curso que creo yo, va a tener...

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Culmine congresista Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Gracias. Si analizamos el fondo del pedido, y pasemos al tema de la agenda, porque vuelvo a insistir al día de hoy, la agenda ya no tiene 22 páginas, tiene creo 24 y seguimos arrastrando temas, y uno de los temas que no debió verse hoy día, porque no tiene el sustento, es una moción contra el Presidente del Congreso, que mañana va a ser contra el Presidente o el Vicepresidente y otro día va a ser contra el presidente de una comisión, y en esta cantaleta no podemos distraer el tiempo, señor Presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, el señor congresista Rennán Espinoza, para que se opongá.

El señor ESPINOZA ROSALES (SP).— Muchas gracias, Presidente.

Los de la bancada de Somos Perú, para oponernos totalmente. De verdad, yo lamento que el vocero del partido UPP, no haya transmitido al congresista Jim Mamani, qué es lo que ha pasado, porque siento que la postura que él tiene, está confeccionada en función de una desinformación es legítimo sin duda, plantear cualquier tipo de censura cuando uno tiene elementos de juicios suficientes y necesarios para ello, pero siento que el congresista, con todo cariño y todo respeto al congresista Jim Mamani, no tiene toda la información completa.

Sus voceros, tres voceros de UPP, han estado permanente reunidos con nosotros, y la suspensión o el levantamiento de la sesión, y todas las decisiones han sido casi colegiadas por todos los Portavoces.

Por lo tanto, Presidente, sin entrar a mayor detalle nos oponemos rotundamente a esta moción y sin duda alguna vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista José Vega.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Gracias, Presidente. Buenos días colegas congresistas.

Presidente, este es un incidente que ocurre en una posición personal del congresista Jim Mamani, no ha hecho partícipe a la bancada, la bancada en forma permanentemente y además es público lo que ha representado este debate interno de la Junta de Portavoces, por lo tanto, nosotros diferimos, discrepamos y reitero es una posición totalmente personal, no cuenta con el apoyo de la bancada, Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista...

Se va a consultar la admisión a debate, de la moción de censura al presidente del Congreso. Para admisión a debate, se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con el artículo 68.º del Reglamento, el número de congresistas hábiles para la presente sesión, es de 126, la mayoría es de 64.

Con excepción vamos a darle la palabra, congresista, porque ya hablaron las cinco personas.

Tiene la palabra por un minuto.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Muchas gracias, señor Presidente. Pensé que iba a llamar a cada uno de nosotros.

En primer lugar, en la práctica democrática lo que se hace es concertar dentro del Congreso, concertar entre el Congreso y el Ejecutivo, de tal manera de llegar a una solución razonable y útil para la ciudadanía en conjunto. Y eso es lo que se ha tratado de hacer en este Congreso, bajo la conducción de Manuel Merino.

En modo alguno se vulnera la autonomía del Congreso, más aún, señor Presidente, hemos tenido una situación totalmente inusual. Tenemos un Parlamento virtual que ha hecho extremadamente difícil los debates, y en esas circunstancias el señor Presidente del Congreso ha demostrado su flexibilidad, su capacidad de escuchar y sus deseos de encaminar nuestros debates de manera ordenada. Y esto ha sido una constante a lo largo de todo el tiempo que venimos funcionando como Congreso.

Por lo tanto, y escuchando que es una posición puramente personal y no es compartida por la bancada, yo creo que todos, colegas y amigos congresistas,

debiéramos rechazar una posición de esta naturaleza que solo crea incertidumbre y problemas y no hace justicia al esfuerzo que todos hemos hecho para trabajar en situaciones extremadamente difíciles y enfrentar los retos de la pandemia, de la crisis económica, de la crisis social, bajo la conducción de Manuel Merino, como Presidente, a quién elegimos por abrumador consenso como Presidente de nuestra institución.

Rechazamos por completo del Partido Morado cualquier posibilidad de censura al Presidente.

Muchas gracias, señor.

El señor .— Presidente, pedir entonces oponerme.

El señor .— Mi saludo a la Mesa Directiva y a toda la Representación Nacional.

Presidente, es bien cierto que tenemos una agenda recargada y tenemos puntos que tratar de mayor importancia, pero ello no significa de que por una razón y en un tema tan importante, trascendente que nos ha dado el tiempo de poder revisar, debatir, ver cifras lo que es importante.

En ese sentido, señor Presidente, no estamos de acuerdo también con la censura al Presidente del Congreso.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señor Relator, llame a los señores portavoces para que trasladen nominalmente el voto de su grupo parlamentario.

El señor .— Presidente, había pedido la palabra para oponerme.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Sí, congresista, ya hemos superado el número de participaciones y el tiempo que se ha otorgado para esta oposición.

Continuamos con la votación.

Al voto, señor Relator.

—El Relator solicita a los portavoces dar cuenta de los votos nominales de los integrantes de sus grupos parlamentarios; y a la congresista no agrupada, expresar igualmente su voto.

EL RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular, el sentido de su voto.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Señor Presidente, a través suyo para el secretario técnico, Acción Popular, vota de la siguiente manera: Aguilar Zamora (En contra); Arapa Roque (En Contra); Bajonero Olivas (En contra); Burga Chuquipiondo (En contra); Campos Villalobos (En contra); Durand Bustamante (En

contra); Fabián Díaz (En contra); García Oviedo (En contra); Guibovich Arteaga (En contra); Inga Sales (En contra); Lazo Villón (En contra); Llaulli Romero (En contra); Novoa Cruzado (En contra); Oyola Rodríguez (En contra); Pérez Ochoa (En contra); Rivera Guerra (En contra); Roel Alva (En contra); Ruiz Pinedo (En contra); Saavedra Ocharán (En contra); Salinas López (En contra); Simeón Hurtado (En contra); Troyes Delgado (En contra); Vásquez Becerra (En contra). La totalidad de bancada respalda a su Presidente Manuel Merino.

Gracias, señor Presidente.

EL RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, el sentido de su voto.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Alianza para el Progreso: Acate Coronel, Acuña Peralta, Azcona Calderón, Benavides Gavidia, Carcausto Huanca, Chegade Moya, Combina Salvatierra, Condorí Flores, González Cruz, Hidalgo Zamalloa, Meléndez Celis, Merino López, Omonte Durand, Pérez Espíritu, Pérez Mimbela, Puño Lecarnaque, Quispe Suárez, Rivas Ocejo, Rodas Malca, Santillana Paredes, Valdez Farías, Verde Heidinger. Respalda al Presidente del Congreso, señor Presidente.

Muchas gracias, en contra.

EL RELATOR.— Señora portavoz del grupo parlamentario FREPAP, el sentido de su voto.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPPAP).— En contra.

Ayquipa Torres, Benites Agurto, Cayguaray Gambini, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Gutarra Ramos, Huamán Champi, Huamaní Machaca, Machaca Mamani, Núñez Marreros, Oseda Yucra, Pineda Santos, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rubio Gariza.

Cayllahua Barrientos, licencia por salud.

Gracias.

EL RELATOR.— Señor portavoz del grupo parlamentario Fuerza Popular, el sentido de su voto.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— A través de la Presidencia, relator.

Fuerza popular vota de la siguiente manera: Alonzo Fernández, Ayasta de Díaz, Chávez Cossío, Columbus Murata, Lizana Santos, Mesía Ramírez, Pichilingue Gómez, Pinedo Achaca, Silupú Inga, Trujillo Zegarra, Valer Collado, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Zárate Antón.

Catorce votos, en contra.

Tito Ortega, licencia por salud.

El RELATOR.— Señor portavoz del grupo parlamentario Unión por el Perú, el sentido de su voto.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— El sentido de nuestro voto es: Alarcón Tejada, Apaza Quispe, Bartolo Romero (Todavía no tengo su voto), Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Lozano Inostroza, Jim Mamani (A favor), Maquera Chávez, Mendoza Marquina, Pantoja Calvo, Ramos Zapana, Vega Antonio. En contra.

Solo uno, a favor, el señor Mamani.

El RELATOR.— Señor portavoz del grupo parlamentario Podemos Perú, el sentido de su voto.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Gracias, señor Relator.

Podemos Perú vota de la siguiente manera: Urresti Elera, Almerí Veramendi, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gupioc Ríos, Luna Morales, Sánchez Luis.

Los once votos, en contra.

El RELATOR.— Señor portavoz del grupo parlamentario Somos Perú, el sentido de su voto.

El señor ESPINOZA ROSALES (SP).— La bancada de Somos Perú.

Norma Alencastre, Guillermo Aliaga, Reymundo Dioses, Grimaldo Vásquez, Mariano Yupanqui, Jorge Pérez, César Gonzales, Betto Barrionuevo, Matilde Fernández, Felícita Tocto y Rennán Espinoza.

Los once votos, en contra.

El RELATOR.— Señor portavoz del grupo parlamentario Partido Morado, el sentido de su voto.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Muchas gracias, señor Relator.

Gino Costa, Alberto de Belaunde, Miguel Gonzales, Carolina Lizárraga, José Núñez, Daniel Olivares, Angélica Palomino, Francisco Sagasti, Zenaida Solís. En contra, señor relator.

Gracias.

El RELATOR.— Señora portavoz del grupo parlamentario Frente Amplio, el sentido de su voto.

La señora.— El Frente Amplio.

Ancalle Gutiérrez, Bazán Villanueva, Checco Chauca, Quispe Apaza, Vásquez Chuquilín, Silva Santisteban Manrique. En contra.

Montoya y Fernández de licencia.

El RELATOR.— Congresista Contreras Bautista, el sentido de su voto.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— En contra.

El RELATOR.— Congresista Paredes Eyzaguirre, el sentido de su voto.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Por mantener la institucionalidad, pero que si sale una voz protestando por algunas irregularidades y excesos, que sirva para corregir los errores y no vuelvan a pasar esos excesos, en contra, señor Presidente.

El RELATOR.— Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: Un voto a favor, 123 en contra, Cero abstenciones.

(Aplausos).

—Efectuada la votación nominal, se rechaza, por 123 votos en contra, uno a favor y ninguna abstención, la admisión a debate de la Moción de Censura al Presidente del Congreso, Manuel Arturo Merino De Lama.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Han votado a favor, uno ; en contra 123; abstenciones, cero.

La admisión a debate de la Moción de Censura al Presidente del Congreso Manuel Merino De Lama, no ha sido aprobada, en consecuencia, pase al archivo.

Invito al estrado al Presidente del Congreso, señor Manuel Merino De Lama.

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende a sesión a las 11 horas y 07 minutos

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 08 minutos.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Señor Presidente, pido la palabra, por favor.

Señor Presidente, la palabra por treinta segundos, por favor.

—Reasume la Presidencia el señor Manuel Arturo Merino De Lama.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra el congresista Urresti.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para solicitarle, muy respetuosamente, permita usted que los congresistas que conforman la Comisión de Defensa Nacional, puedan retirarse para iniciar nuestra sesión extraordinaria, puedan retirarse de este chat virtual, de ingresar al de la Comisión de Defensa.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Ha sido presentado un oficio por parte del Presidente de la Comisión de Defensa, para que sus miembros de la Comisión de Defensa puedan acompañarlos a sesiones de convocatoria que están pendientes.

En consecuencia, los miembros de la Comisión de Defensa, tienen la licencia correspondiente para que puedan retirarse de la Sesión Plenaria.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Muchas gracias, señor Presidente.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se va a dar cuenta de una Moción de Interpelación.

Señor Relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Moción de Interpelación

Moción 11854

De los congresistas Vega Antonio, Alarcón Tejada, Almerí Veramendi, Apaza Quispe, Bazán Villanueva, Cabrera Vega, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Checco Chauca, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Lozano Inostroza, Luna Morales, Maquera Chávez, Mendoza Marquina, Mesía Ramírez, Pantoja Calvo, Quispe Apaza, Ramos Zapana y Sánchez Luis, mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele a la ministra de Economía y Finanzas, señorita María Antonieta Alva Luperdi, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República, para que responda sobre los resultados y las medidas económicas de contención y reactivación implementadas en el marco de la pandemia por COVID- 19, moción presentada el 21 de agosto de 2020.

El pliego interpelatorio consta de 50 preguntas.

La Junta de Portavoces en sesión virtual del 24 de agosto de 2020, acordó la ampliación de agenda.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).— De conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política, y los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso, en la siguiente sesión se consultará la admisión de la Moción de Interpelación.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Siguiendo tema.

El RELATOR da lectura:

Moción 11349

De los congresistas Vega Antonio, Alarcón Tejada, Apaza Quispe, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Lozano Inostroza, Mamani Barriga, Mendoza Marquina y Ramos Zapana del grupo parlamentario Unión por el Perú. Cabrera Vega, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez y Luna Morales, del grupo parlamentario Podemos Perú. Ancalle Gutiérrez, Bazán Villanueva, Checco Chauca, Montoya Guivin, Quispe Apaza, Silva Santisteban Manrique y Vásquez Chuquilín, del grupo parlamentario Frente Amplio. Mediante la cual propone que el Congreso de la República interpele a la ministra de Economía y Finanzas, señorita María Antonieta Alva Luperdi, a fin de que concurra al pleno del Congreso de la República para que responda sobre los resultados de las medidas económicas de contención y reactivación implementadas en el marco de la pandemia por Covid-19.

Moción presentada el 25 de junio de 2020, el pliego interpelatorio consta de 32 preguntas.

En la sesión virtual del Pleno del 21 de agosto de 2020, se dio cuenta de la moción.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama) .— Se va a consultar la admisión de la moción de interpelación a la ministra de Economía y Finanzas, señorita María Antonieta Alva Luperdi, en aplicación al artículo 68 del Reglamento se concederá la palabra para sustentar la moción por un tiempo no mayor de cinco minutos a los grupos parlamentarios, y los grupos parlamentarios opositores tendrán un minuto cada uno con un máximo de cinco minutos entre todos.

Tiene la palabra el congresista Vega Antonio, en nombre de sus autores, para que fundamente la moción hasta por cinco minutos.

Congresista José Vega.

Se solicita al congresista Alarcón, quedó pendiente el dictamen de la declaración jurada de interés.

El congresista Lenin Checco, para poder sustentar la moción de interpelación a la señora ministra de Economía, es parte también de los congresistas que han firmado la moción.

Tiene la palabra congresista Lenin Checco

El señor CHECCO CHAUCA (FA) .— Gracias, Presidente.

El 25 de junio estábamos iniciando una etapa en la cual el país estaba entrando en una crisis económica y empezamos a recibir denuncias sobre la reactivación económica y el plan de reactivación que había presentado el Ministerio de Economía y Finanzas.

Este plan de reactivación tenía muchas dudas y también muchos temas pendientes que no tenían respuesta y, bueno, que muchos de ellos no tienen hasta la fecha respuesta.

Este plan de reactivación económica ha sido medianamente expuesto en algunas comisiones, sin embargo, cabe resaltar lo siguiente: de la poca información que se puede recoger del portal del Ministerio de Economía y Finanzas, hasta el 29 de mayo ha sido actualizada, luego no sabemos qué empresas, cuántas empresas y las cuales hayan recibido este plan de reactivación económica.

Sabemos, por fuente del Ministerio de Economía y Finanzas, que el escaso 1.7% de empresariado, o sea del gran empresariado en el país, ha recibido el 54% de este plan de reactivación. Este plan de reactivación que a las luces de todo el país solamente está trayendo más desocupación, en los últimos tres meses tenemos más de un millón de desocupados.

Asimismo, tenemos también que asumir esta responsabilidad de poder interpelar a la ministra y consultarle por qué si este plan de reactivación era para reactivar la economía del empresariado en el país, muchos de ellos se han acogido a la suspensión perfecta, muchos de ellos han despedido a sus trabajadores, muchos de ellos están tramitando sus declaraciones de quiebra.

¿Quiénes han hecho este reglamento?, ¿quiénes han hecho esta norma de reactivación económica? Y, realmente, ¿a quiénes ha beneficiado? desde el 25 de junio, a dos meses ya con el día de mañana queremos escuchar las respuestas de los sesenta mil millones que el Ministerio de Economía y Finanzas ha abonado en estos planes de reactivación y de FAE Mypes, ese es el objetivo, mis estimados colegas, señor Presidente. Ese es el objetivo que tenía esta interpelación, que a pesar del tiempo continúa vigente, a pesar de haber pasado dos meses continúa vigente, porque el tema del COVID está perjudicando ahora más a estas empresas que ahora se han vuelto ambulantes.

Y, luego, preguntamos, y luego, estamos inclusive contra las aglomeraciones, cuando la mayoría de estos ambulantes fueron empresarios y no han tenido cómo pagar sus deudas y están saliendo a las calles a poder asumir responsabilidades que el Estado no ha podido solucionarlas.

Razón por la cual mi bancada ha decidido firmar esta interpelación y esta moción del 25 de junio, razón por la cual estamos exigiendo en forma constante que la ministra venga al Pleno a informarnos sobre las políticas públicas de economía

Sobre por qué el país es el último actualmente en esta crisis con un 32% por debajo del nivel a nivel mundial en el tema del manejo económico, por qué razones esta reactivación económica que se ha implementado en el mes de abril hasta la fecha no ha funcionado.

Por qué razones empresas que están vinculadas con la corrupción, se han hecho beneficiarias de estos planes de reactivación.

Estas y muchas preguntas están dentro de este pliego interrogatorio que todo el país espera escuchar, más aún en estos momentos en el cual nos dicen que no hay plata, en el cual nos dicen que no hay dinero para poder pagar algunas responsabilidades históricas que tiene nuestro país.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Algún congresista que pide el uso de la palabra para oponerse.

Tiene la palabra el congresista Vega, por un minuto.

No habiendo pedido el uso de la palabra ningún parlamentario, según el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y el artículo 83 del Reglamento, se va a consultar la admisión de la Moción de Interpelación.

Se recuerda que para que la admisión de la Moción de Interpelación pueda aprobarse, se requiere del voto a favor del tercio de congresistas hábiles.

El número de congresistas para este debate es de 118 congresistas, y el tercio serían 39 votos. Al voto.

Señor Relator, llame a los señores portavoces para que puedan trasladar nominalmente el voto de su Grupo Parlamentario.

El RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular, el sentido de su voto.

El señor .— Tiempo para la consulta, Relator.

El RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, el sentido de su voto...

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Para darles el tiempo a los señores portavoces que estén trasladando su voto. Si hay Mociones de Saludo, aproveche para ir leyendo Mociones de Saludo, y tienen listos sus votos, una vez culminada las Mociones de Saludo, por favor señores portavoces de los grupos parlamentarios.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señor Relator.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

De la congresista Apaza Quispe.

El Congreso de la República.

Acuerda:

Saludar y expresar el reconocimiento y gratitud a todos los obstetras del Perú, el conmemorarse el 31 de agosto el Día Internacional del Obstetra.

Del congresista Urresti Elera.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un saludo al Colegio de Enfermeros el Perú, al conmemorarse este 30 de agosto el Día del Enfermero peruano y la Enfermera peruana.

De la congresista Apaza Quispe.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar al distrito de Umachiri, de la provincia de Melgar, ubicado en el departamento de Puno, en la persona de su alcaldesa distrital María Antonia Apaza Apaza, para que por su intermedio haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, con motivo de celebrarse el día 30 de agosto del 2020 el 194 aniversario del distrito de Umachiri.

De la congresista Contreras Bautista.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a todas las enfermeras y enfermeros del país, con el motivo de conmemorarse el 30 de agosto del presente año el Día de la Enfermera peruana.

De la congresista Santillana Paredes.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más cordial y afectuoso saludo al celebrarse un año más del Día Nacional del Café.

De la congresista Lazo Villón.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar nuestro cordial saludo y homenaje en el Día Nacional de la Asistencia Humanitaria, a todos los trabajadores humanitarios que salvan vidas y ayudan a los menos favorecidos en tiempos de crisis sanitaria a nivel mundial.

De la congresista Fernández Flores.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Túpac Amaru, provincia de Canas, región Cusco, al conmemorarse el 1 de setiembre del presente año su septuagésimo noveno aniversario de creación política, y hace votos para que el distrito continúe por le senda del progreso y desarrollo.

De la congresista Santillana Paredes.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar a la ciudad de Tarapoto, con motivo de conmemorarse el 20 de agosto el 238 aniversario de su fundación.

De la congresista Apaza Quispe.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar a la Institución Educativa secundaria Santa Rosa y hacer extensivo el saludo al personal docente, administrativo, y al alumnado de tan prestigioso centro de estudios, con motivo de celebrarse el día 30 de agosto del 2020 el 92 aniversario de su creación institucional.

De la congresista Apaza Quispe.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar y expresar el reconocimiento y gratitud a todos los enfermeros y enfermeras del Perú, en especial de la región Puno, quienes se dedican a la noble labor de la atención hacia nuestros enfermos.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Al voto la moción de interpelación de la ministra de Economía.

—El Relator solicita a los portavoces dar cuenta de los votos nominales de los integrantes de sus grupos parlamentarios; y a la congresista no agrupada, expresar igualmente su voto.

EL RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular, el sentido de su voto.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, el sentido de su voto.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario FREPAP, el sentido de su voto.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).— A favor.

Ayquipa Torres, Benigna; Benites Agurto, Alfredo; Cayguaray Gambini, Luz Milagros; Céspedes Cárdenas de Velásquez; Gutarra Ramos, Robledo Noé; Huamán Champi, Juan de Dios; Huamaní Machaca, Nelly; Machaca Mamani, Raúl; Núñez Marreros, Jesús del Carmen; Oseda Yucra, Daniel; Pineda Santos, Isaías; Rayme Marín, Alcides; Retamozo Lezama, María Cristina; Rubio Gariza, Richard, a favor.

Cayllahua Barrientos, Wilmer, licencia por salud.

Muchas gracias.

EL RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, el sentido de su voto.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Unión Por el Perú, el sentido de su voto.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— A favor de la interpelación, el congresista Alarcón Tejada, Apaza Quispe, Bartolo Romero, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Lozano Inostroza, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Mendoza Marquina, Pantoja Calvo, Ramos Zapana, Vega Antonio. Todos a favor.

EL RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Perú, el sentido de su voto.

Señor portavoz del Grupo parlamentario Somos Perú, el sentido de su voto.

El señor ESPINOZA ROSALES (SP).— Somos Perú, Norma Alencastre, Guillermo Aliaga, Reymundo Dioses, Grimaldo Vásquez, Mariano Yupanqui, César Gonzales, Jorge Pérez, Betto Barrionuevo, Matilde Fernández, Felícita Tocto y Rennán Espinoza, en contra.

EL RELATOR.— Señor portavoz del Grupo parlamentario Partido Morado, el sentido de su voto.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Muchas gracias, señor Relator.

Gino Costa (En contra); Alberto de Belaunde (En contra); Carolina Lizárraga (A favor); Miguel Gonzales (Abstención); José Núñez (En contra); Daniel Olivares (En contra); Angélica Palomino (En contra); Francisco Sagasti (Abstención), y Zenaida Solís (A favor).

Tenemos dos votos en contra, dos abstenciones y el resto de votos... perdón, son cinco votos en contra, dos abstenciones y dos a favor.

Muchas gracias.

El RELATOR.— Señora portavoz del Grupo Parlamentario Frente Amplio, el sentido de su voto.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— A favor Ancalle Gutiérrez, Bazán Villanueva, Checco Chauca, Quispe Apaza, Vásquez Chuquilín, Silva Santisteban Manrique.

Montoya y Fernández de licencia.

El RELATOR.— Congresista Contreras Bautista, el sentido de su voto.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Abstención.

El RELATOR.— Congresista Paredes Eyzaguirre, el sentido de su voto.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Abstención.

El RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular, el sentido de su voto.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, el sentido de su voto.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP)— Alianza Para el Progreso, Acate Coronel, Acuña Peralta, Ascona Calderón, Benavides Gavidia, Carcausto Huanca, Chegade Moya, Combina Salvatierra, Condorí Flores, González Cruz, Hidalgo Zamalloa, Meléndez Celis, Merino López, Omonte Durand, Pérez Espíritu, Pérez Mimbela, Puño Lecarnaque, Quispe Suárez, Rivas Ocejo, Rodas Malca, Santillana Paredes, Valdez Farías, Verde Heidinger en abstención.

El RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, el sentido de su voto.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Estamos haciendo cómputo de votos, por favor.

El RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Perú, el sentido de su voto.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Gracias, señor Relator.

Podemos Perú, vota de la siguiente manera: Urresti Elera, Almerí Veramendi, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gupioc Ríos, Luna Morales y Sánchez Luis, los 11 votos a favor.

El RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular, el sentido de su voto.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Acción Popular, vota de la siguiente manera:

En contra Burga Chuquipiondo, Leslye Lazo y Troyes Delgado.

A favor Aguilar Zamora, Arapa Roque, Bajonero Olivas, Burga Chuquipiondo... perdón, Burga Chuquipiondo en contra. Campos Villalobos, Durand Bustamante, Fabián Díaz, García Oviedo, Guibovich Arteaga, Inga Sales, Lazo Villón, Llaulli Romero, Novoa Cruzado, Oyola Rodríguez, Pérez Ochoa, Rivera Guerra, Roel Alva, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Salinas López, Simeón Hurtado y Vásquez Becerra.

Repito, en contra, Burga Chuquipiondo, Lazo Villón y Hans Troyes.

Gracias.

El RELATOR.— Señor portavoz del grupo parlamentario Fuerza Popular, el sentido de su voto.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Señor Relator, a través de la Mesa, hemos podido contabilizar hasta el momento los siguientes votos:

Chávez Cossío (A favor); Columbus Murata (A favor); Mesía Ramírez (A favor); Pichilingue Gómez (A favor); Silupú Inga (En contra); Trujillo Zegarra (Abstención); Vigo Gutiérrez (En contra); Vivanco Reyes (A favor); Mártires Lizana (En contra).

El RELATOR.— Señor portavoz del grupo parlamentario Fuerza Popular, ¿podría repetir la votación nominal, para poder registrarla?

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— A ver, un segundito, por favor.

A ver, Fuerza Popular ha recabado los siguientes votos hasta el momento: Chávez Cossío (A favor); Columbus Murata (A favor); Lizana Santos (En contra); Mesía Ramírez (A favor); Pichilingue Gómez (A favor); Silupú Inga (En contra); Tito Ortega (Licencia por salud); Trujillo Zegarra (Abstención); Vigo Gutiérrez (En contra); Vivanco Reyes (A favor).

El RELATOR.— Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 71 votos a favor; 22, en contra; 27 abstenciones.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Una corrección de parte de Fuerza Popular.

Congresista Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Gracias, señor Presidente.

La congresista Liliana Pinedo (A favor); Valer Collado (Abstención).

El RELATOR.— Señor Presidente, con la precisión hecha por el portavoz del grupo parlamentario Fuerza Popular, el resultado es el siguiente: 72 votos a favor; 22, en contra, y 28 abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba, por 72 votos a favor, 22 en contra y 28 abstenciones, admitir la moción de interpelación 11349 a la señora ministra de Economía y Finanzas.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Han votado a favor 72 congresistas; en contra, 22, y abstenciones, 28.

En consecuencia, la Moción de Interpelación 11349 ha sido admitida para la interpelación.

SUMILLA

—Resume la Presidencia el señor Luis Alberto Valdez Farías.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Siguiendo tema.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Transportes, proyectos de ley 2542, 2788 y 5403, se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción del Aeropuerto de Vicco en el departamento de Pasco. (*)

El Consejo Directivo de la Sesión Virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la agenda del Pleno.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se va a iniciar la sustentación del dictamen en mayoría de la Comisión de Transportes.

Tiene la palabra el congresista Simeón Hurtado, presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, hasta por cinco minutos.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Señores congresistas, muy buenos días.

Como presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, les comunico que se aprobó por mayoría en su Sesión Ordinaria Virtual del 2 de junio del año 2020, el dictamen que tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización de la infraestructura vial a nivel de autopista de las redes viales concerniente, señor Presidente, de necesidad e interés nacional, la construcción de un aeropuerto comercial en el distrito de Vicco, provincia y departamento de Pasco, sin alterar las áreas naturales y arqueológicas protegidas, así como el medio ambiente.

Dicho dictamen fue aprobado en la acumulación de los proyectos 2542, 2788 y 5403.

La decisión de construir un aeropuerto es compleja y está compuesto por múltiples etapas y procedimientos técnicos que definen su rentabilidad económica, su idoneidad y más segura, su ubicación; así como el menor impacto ambiental posible.

Sin embargo, más allá de la sustentación técnica con esta propuesta se busca, señor Presidente, dar una idea sobre los impactos positivos que traería la construcción de un aeropuerto para la rentabilidad social y económica del departamento de Pasco.

El departamento de Pasco, señor Presidente, está ubicado en el centro del país, limita por el norte con el departamento de Huánuco, por el este con el departamento de Ucayali, al sur con el departamento de Junín y por el oeste con el departamento de Lima.

Al igual que otras ciudades, Pasco no cuenta con un aeropuerto en la actualidad, los aeropuertos más cercanos se encuentran localizados a mucha distancia.

Pasco es un departamento que requiere mayor inversión para atender sus vías de integración y ponerlos en condiciones óptimas de rentabilidad, sobre todo para el transporte aéreo, y lograr una adecuada integración territorial acorde a sus necesidades de desarrollo económico y social.

La iniciativa propuesta, señor Presidente, tiene como sustento declarar de necesidad pública y de interés nacional la construcción del aeropuerto de Vicco en la provincia y departamento de Pasco, con el propósito de brindar el servicio de transporte aéreo de pasajeros, fortalecer la articulación del departamento de Pasco y generar interconexión espacial en los principales corredores económicos del país y el extranjero; así como reducir el tiempo de viaje entre la capital y otras ciudades, y generar desarrollo económico para la población.

La infraestructura de transporte aéreo constituye a dinamizar la economía de la Región de Pasco, desarrollar el turismo, por lo que es de necesidad generar condiciones en este servicio que se requiere ser articulada a la cadena de agroexportación que permitirá la interconexión y fluidez del mercado y ayuda a mejorar el desarrollo de la población.

Por estas consideraciones, señor Presidente, estimados colegas congresistas de la Representación Nacional, solicito se debata y se apruebe este presente proyecto de ley que conlleva los números 5242, 2788, 5403; que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de un aeropuerto comercial en el distrito de Vicco, provincia y departamento de Pasco, sin afectar las áreas naturales y arqueológicas protegidas, así como el medio ambiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que se inicie el debate.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se va a dar inicio al debate.

Los congresistas que quieran hacer uso de la palabra, pueden inscribirse a través de la plataforma del chat.

Si no hubiere participantes para este debate y concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Simeón Hurtado, presidente de la Comisión de Transportes, con la finalidad de que dé sus conclusiones de este proyecto presentado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Señores miembros de la Representación Nacional, este proyecto tiene de interés y de necesidad nacional. Sabemos que el Perú prácticamente carece de conectividad. Y es necesario dar un paso importante como es este proyecto. Así nosotros estaremos plasmando la necesidad que en un futuro prácticamente el Perú se desarrolle.

Esta infraestructura de transporte aéreo en el futuro va a constituir y va a dinamizar la economía y el desarrollo del turismo de la región de Pasco y del Perú.

Por ello, es importante prácticamente que hoy escuchemos a la región de Pasco, a todos los hermanos, que tiene esta esperanza que en un futuro cercano se haga realidad un aeropuerto comercial.

Con estas consideraciones, señor Presidente, solicito se someta a debate y a la votación correspondiente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señor relator, llame a los señores portavoces para que trasladen nominalmente el voto de sus grupos parlamentarios.

Al voto.

—El Relator solicita a los portavoces dar cuenta de los votos nominales de los integrantes de sus grupos parlamentarios; y a la congresista no agrupada, expresar igualmente su voto.

EL RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular, el sentido de su voto.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, el sentido de su voto.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario FREPAP, el sentido de su voto.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).— Gracias, señor Presidente.

Ayquipa Torres, Benigna; Benites Agurto Alfredo; Cayguaray Gambini, Luz Milagros; Céspedes Cárdenas de Velásquez; Gutarra Ramos, Robledo Noé; Huamán Champi, Juan de Dios; Huamaní Machaca, Nelly; Machaca Mamani, Raúl; Núñez Marreros, Jesús del Carmen; Oseda Yucra, Daniel; Pineda Santos, Isaías; Rayme Marín, Alcides. Retamozo Lezama, María Cristina. Rubio Gariza Richard

A favor.

Cayllagua Barrientos, licencia por salud.

Gracias.

El RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, el sentido de su voto.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Señor relator, a través de la Presidencia, Fuerza Popular vota de la siguiente manera:

Alonzo Fernández, Ayasta de Díaz, Chávez Cossío, Columbus Murata, Lizana Santos, Mesía Ramírez, Pichilingue Gómez, Pinedo Achaca, Silupú Inga, Trujillo Zegarra, Valer Collado, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Zárate Antón, 14 votos a favor.

Tito Ortega, licencia por salud.

El RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Unión por el Perú, el sentido de su voto.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Perú, el sentido de su voto...

La señora.— Urresti Elera, Almerí Veramendi, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gupioc Ríos, Luna Morales Y Sánchez Luis. A favor, señor Presidente.

El RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú, el sentido de su voto.

El señor ESPINOZA ROSALES (SP).— Somos Perú: Norma Alencastre, Guillermo Aliaga, Reymundo Dioses, Grimaldo Vásquez, Mariano Yupanqui, Jorge Pérez, César Gonzales, Betto Barrionuevo, Matilde Fernández, Felícita Tocto y Rennán Espinoza. Los 11 votos a favor.

El RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Partido Morado, el sentido de su voto.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Muchas gracias, señor Relator.

Gino Costa, Alberto de Belaunde, Miguel Gonzales, Carolina Lizárraga, José Núñez, Daniel Olivares, Angélica Palomino, Francisco Sagasti, Zenaida Solís. A Favor, señor relator, 9 votos a favor del Partido Morado.

Muchas gracias.

El RELATOR.— Señora portavoz del Grupo Parlamentario Frente Amplio, el sentido de su voto.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Ancalle Gutiérrez, Bazán Villanueva, Checco Chauca, Quispe Apaza, Vásquez Chuquilín, Silva Santisteban Manrique. A favor.

Montoya Fernández de licencia.

El RELATOR.— Congresista Contreras Bautista, el sentido de su voto.

Congresista Paredes Eyzaguirre, el sentido de su voto.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— A favor.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista a favor, señor relator, por favor.

El RELATOR.— Ya está registrado, congresista.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular, el sentido de su voto.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Acción Popular comprometido con el desarrollo del Perú profundo apoya toda iniciativa que vaya por la conectividad terrestre, aérea, marítima, internet, y vota por unanimidad a favor, de la siguiente manera.

Aguilar Zamora, Arapa Roque, Bajonero Olivas, Burga Chuquipiondo, Campos Villalobos, Durand Bustamante, Fabián Díaz, García Oviedo, Guibovich Arteaga, Inga Sales, Lazo Villón, LLaulli Romero, Novoa Cruzado, Oyola Rodríguez, Pérez Ochoa, Rivera Guerra, Roel Alva, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Salinas López, Simeón Hurtado, Troyes Delgado y Vásquez Becerra. Unanimidad, a favor.

El RELATOR.— Señor portavoz del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, el sentido de su voto.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Alianza para el Progreso, siempre en la búsqueda de la prosperidad de los pueblos del Perú; Acate Coronel, Acuña Peralta, Ascona Calderón, Benavides Gavidia, Carcausto Huanca, Chegade Moya, Combina Salvatierra, Condorí Flores, Gonzáles Cruz, Hidalgo Zamalloa, Meléndez Celis, Merino López, Omonte Durand, Pérez Espíritu, Pérez Mimbela, Puño Lecarnaque, Quispe Suárez, Rivas Ocejo, Rodas Malca, Santillana Paredes, Valdez Farías, Verde Heidinger. A favor.

El RELATOR.— Señor portavoz del grupo parlamentario Unión por el Perú, el sentido de su voto.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Si señor Relator, el sentido de nuestro voto es a favor.

Alarcón Tejada, Apaza Quispe, Bartolo Romero, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Lozano Inostroza, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Mendoza Marquina, Pantoja Calvo, Ramos Zapana y Vega Antonio. Todos a favor.

El RELATOR.— Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente, 125 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba, en primera votación, por 125 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de los proyectos de Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la construcción del aeropuerto de Vicco en el Departamento de Pasco.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Han votado a favor 125, en contra cero, abstenciones cero. Ha sido aprobada en primera votación el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Transportes, que declara de necesidad pública y de interés nacional, la construcción del aeropuerto de Vicco en el Departamento de Pasco.

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos los 7 días calendarios.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Tiene la palabra el congresista Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Señor Presidente, como presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, en primera lugar, quiero agradecer a todos los congresistas que por unanimidad hayan aprobado este dictamen.

De la misma manera, solicito la exoneración de la segunda votación, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Atendiendo a lo solicitado por el Presidente de la Comisión de Transportes, se va a votar la exoneración de la segunda votación.

Señor Relator, llame a los señores portavoces para que trasladen nominalmente el voto de su grupo parlamentario.

Al voto.

—El Relator solicita a los portavoces dar cuenta de los votos nominales de los integrantes de sus grupos parlamentarios; y a la congresista no agrupada, expresar igualmente su voto.

EL RELATOR.— Señor portavoz del grupo parlamentario Acción Popular, el sentido de su voto.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Acción Popular por unanimidad, vota a favor de la siguiente manera nominalmente:

Aguilar Zamora, Arapa Roque, Bajonero Olivas, Burga Chuquipiondo, Campos Villalobos, Durand Bustamante, Fabián Díaz, García Oviedo, Guibovich Arteaga, Inga Sales, Lazo Villón, Llaulli Romero, Novoa Cruzado, Oyola Rodríguez, Pérez Ochoa, Rivera Guerra, Roel Alva, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Salinas López, Simeón Hurtado, Troyes Delgado, Vásquez Becerra.

Gracias, señor Presidente.

EL RELATOR.— Señor portavoz del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, el sentido de su voto.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP)— Acuña Peralta, Ascona Calderón, Benavides Gavidia, Carcausto Huanca, Chegade Moya, Combina Salvatierra, Condorí Flores, González Cruz, Hidalgo Zamalloa, Meléndez Celis, Merino López, Omonte Durand, Pérez Espíritu, Pérez Mimbela, Puño Lecarnaque, Quispe Suárez, Rivas Osejo, Rodas Malca, Santillana Paredes, Valdez Farías y Verde Heidinger. A favor.

EL RELATOR.— Señor portavoz del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, podría precisar el voto de la congresista Acate Coronel.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP)— Acate Coronel, a favor.

EL RELATOR.— Muchas gracias.

Señora portavoz del grupo parlamentario FREPAP, el sentido de su voto.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).— A favor.

Ayquipa Torres, Benigna; Benites Agurto, Alfredo; Cayguaray Gambini, Luz Milagros; Céspedes Cárdenas de Velásquez; Gutarra Ramos, Robledo Noe; Huamán Champi, Juan de Dios; Huamaní Machaca, Nelly; Machaca Mamani, Raúl; Núñez Marrero, Jesús del Carmen; Oseda Yucra, Daniel; Pineda Santos, Isaías; Rayme Marín, Alcides; Retamozo Lezama, María Cristina; Rubio Gariza, Richard, a favor; y Cayllahua Barrientos, Wilmer, con licencia por salud.

Gracias.

EL RELATOR.— Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, el sentido de su voto.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Relator, a través de la Presidencia, Alonzo Fernández, Ayasta de Díaz, Chávez Cossío, Columbus Murata, Lizana Santos, Mesía Ramírez, Pichilingue Gómez, Pinedo Achaca, Silupú Inga, Trujillo Zegarra, Valer Collado, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Zárate Antón. 14 votos a favor; Tito Ortega, licencia por salud.

El RELATOR.— Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Unión por el Perú, el sentido de su voto.

Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Perú, el sentido de su voto.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Gracias, señor relator.

Podemos Perú vota de la siguiente manera: Urresti Elera, Almerí Veramendi, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gupioc Ríos, Luna Morales, Sánchez Luis, los 11 votos a favor.

El RELATOR.— Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú, el sentido de su voto.

El señor ESPINOZA ROSALES (SP).— Somos Perú, Norma Alencastre, Guillermo Aliaga, Reymundo Dioses, Grimaldo Vásquez, Mariano Yupanqui, Jorge Pérez, César Gonzáles, Betto Barrionuevo, Matilde Fernández, Felícita Tocto y Rennán Espinoza. Los 11 votos a favor.

El RELATOR.— Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Morado, el sentido de su voto.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Muchas gracias, señor relator.

Si bien el Partido Morado siempre prefiere una segunda votación, en este caso ha sido aprobado por unanimidad y no habrá cambio de votos; y, en segundo lugar, es un tema importantísimo. Por lo tanto, el Partido Morado vota a favor: Gino Costa a favor; Alberto de Belaunde a favor; Miguel Gonzales a favor; Carolina Lizárraga a favor; José Núñez a favor; Daniel Olivares a favor; Angélica Palomino a favor; Francisco Sagasti a favor; Zenaida Solís a favor. 9 votos a favor.

Muchas gracias.

El RELATOR.— Señora Portavoz del Grupo Parlamentario Frente Amplio, el sentido de su voto.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Ancalle Gutiérrez a favor; Bazán Villanueva a favor, Checco Chauca a favor, Quispe Apaza a favor, Vásquez Chuquilin a favor, Silva Santisteban Manrique a favor; Montoya y Fernández de licencia.

El RELATOR.— Congresista Contreras Bautista, el sentido de su voto.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista a favor.

El RELATOR.— Congresista Paredes Eyzaguirre, el sentido de su voto.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— A favor.

El RELATOR.— Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Unión por el Perú, el sentido de su voto.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Bien. La Bancada de Unión por el Perú, Alarcón Tejada, Apaza Quispe, Bartolo Romero, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Lozano Inostroza, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Mendoza Marquina, Pantoja Calvo, Ramos Zapana, Vega Antonio, todos a favor.

El RELATOR.— Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 125 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se acuerda, por 125 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, exonerar de segunda votación el texto sustitutorio de los proyectos de Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la construcción del aeropuerto de Vicco en el Departamento de Pasco.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Han votado a favor 125, en contra cero, abstenciones cero.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio de los Proyectos de Ley 2542, 2788 y 5403.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se va a dar cuenta de una moción de saludo. Señor Relator.

El RELATOR da lectura:

Moción de Saludo

De la congresista Apaza Quispe.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar y expresar el reconocimiento y gratitud a todos los enfermeros y enfermeras del Perú, en especial en la Región Puno, quienes se dedican a la noble labor de la atención hacia nuestros enfermos. Asimismo, transmitir la presente moción de saludo y reconocimiento y gratitud, a todos los enfermeros del Perú, a través de la Decana del Colegio de Enfermeros del Perú, magister Liliana del Carmen La Rosa Huerta, Presidenta de la Federación de Enfermeras del Minsa, Licenciada, Zoila Cotrina Díaz, juntamente la Decana del Colegio de Enfermeros de Puno, Licenciada, Elizabeth Villafuerte y la Presidenta del Comité de Lucha Regional de las Enfermeras de la Región Puno, licenciada Dina Romero Salcedo.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— La Presidencia y la Mesa Directiva, expresa su saludo a la Licenciada Zoila Cotrina Díaz, Presidenta de la Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud, licenciada Marlene Suasnabar Secretaria de Organización de la Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud, licenciada Zoila Briones Castillo, coordinadora de la Federación de Enfermeras del Perú, que se encuentran presentes aquí en este hemiciclo en las graderías. Un saludo fuerte de la Representación Nacional.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Siguiendo tema, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

De las Comisiones de Economía, Defensa del Consumidor, Presupuesto y Trabajo, Proyecto de Ley 4977, 5030, 5044 y otros. Se propone habilitar a los exaportantes de la ONP, a solicitar la devolución del 100% de sus aportes al Sistema Público de Pensiones. (*)

La Junta de Portavoces con fecha 7 de agosto, acordó la exoneración del dictamen de la Comisión de Presupuesto, respecto de los Proyectos de Ley 5047 y 5109; la exoneración de dictamen de la Comisión de Trabajo, respecto de los Proyectos de Ley 5109, 5157, 5409, 5425, 5449 y 5676; la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia, respecto del Proyecto de Ley, 5196; exoneración del plazo de publicación en el portal del Congreso, del dictamen de la Comisión de Presupuesto, respecto de los Proyectos de Ley 5030, 5044, 5063, 5104, 5107, 5196, 5199, 5215, 5425, 5619 y 5676 y la ampliación de agenda.

La Junta de Portavoces en sesión virtual del 20 de agosto de 2020, acordó la exoneración del plazo de publicación en el portal del Congreso, del dictamen de la Comisión de Trabajo, respecto de los Proyectos de Ley, 133, 2411, 3561, 4310, 5329, 5334 y 5800; la exoneración del dictamen de la Comisión de Economía, respecto de los Proyectos de Ley 4310 y 5329, y la ampliación de agenda.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se va a iniciar la sustentación del dictamen en mayoría, de la Comisión de Economía. Al respecto cabe precisar, que han presentado dictámenes en ese sentido o respecto a estos proyectos de ley, la Comisión de Defensa del Consumidor, la Comisión de Presupuesto y así como la Comisión de Trabajo.

Tiene la palabra el congresista Novoa Cruzado, presidente de la Comisión de Economía, hasta por cinco minutos.

Hay que prender el micrófono, congresista Novoa Cruzado, para que sustente el dictamen de su comisión.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Muchas gracias, señor Presidente, a través de la Mesa.

Sí, en realidad hemos socializado un texto sustitutorio con las comisiones de Codeco-Comisión de Defensa del Consumidor; con la Comisión de Trabajo, y la comisión que presido, Comisión de Economía.

Señor Presidente, quiero alcanzarle el texto sustitutorio para que podamos compartir con todos los señores congresistas.

No sé si primero se alcanza el texto sustitutorio.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— A través de Oficialía Mayor y los portales web que están al servicio y el alcance de las comisiones y de los señores parlamentarios.

Tiene la palabra el congresista Sagasti, y luego el congresista Diethell Columbus.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Muchas gracias, señor Presidente.

Realmente nos parece encomiable el esfuerzo que ha mencionado el congresista Novoa, de llegar a un texto consensado, pero sería importante disponer de ese texto consensado y tener un cuarto intermedio para poder examinarlo en detalle y ver de qué forma corresponde o no a las posiciones que ya habíamos adoptado sobre los otros textos anteriores los miembros de mi bancada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se le agradece, congresista Sagasti.

Tiene la palabra el congresista Diethell Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Señor Presidente, muchísimas gracias.

A través suyo, un poco sumándome a las expresiones del congresista Sagasti, yo felicito que finalmente podamos tener un texto sustitutorio después de cinco, seis, siete, ocho o diez intentos ya, y que justo hoy en el Pleno nos estemos enterando que ya hay consenso para un texto.

Pero para que nosotros como bancada podamos tener un consenso de qué cosa vamos a votar, agradeceremos señor Presidente a través suyo que nos alcancen el texto, y antes de que el señor congresista pueda sustentarlo, lo podamos leer.

Porque lo que el señor congresista presidente de la Comisión de Economía sustente, tiene que ser con conocimiento previo de los señores congresistas que vamos a emitir el voto y poder hacer preguntas, réplicas o dúplicas.

En ese sentido, señor Presidente, reitero o me aúno a lo que dijo el señor congresista Sagasti, que se nos alcance el texto y que se haga una pequeña pausa para poder coordinarlo con nuestras bancadas y no tener que estar debatiendo solamente sobre suposiciones.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Con la participación del congresista Francisco Sagasti y del Congresista Diethell Columbus, se da un cuarto intermedio por breve término, con la finalidad de que el presidente de la Comisión de Economía pueda correr traslado a los voceros portavoces del texto sustitutorio, o en todo caso el informe que han trabajado de manera consensual con las demás comisiones.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión por breve término.

—**Se suspende la sesión a las 12 horas y 16 minutos.**

—**Se reanuda la sesión a las 12 horas y 41 minutos.**

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, se les informa que los presidentes de las comisiones de Economía, de Presupuesto, Codeco y demás han solicitado un tiempo de 45 minutos con la finalidad de consensuar el texto sustitutorio a exponer por parte de las comisiones, por cuya razón vamos a levantar la sesión para retomarla a las tres de la tarde.

En ese sentido, se solicita la dispensa del trámite de aprobación de Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobado.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Ha sido aprobado.

Tiene la palabra el congresista Diethell Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Presidente, una consulta, ¿eso quiere decir que el texto que nos ha pasado el congresista Novoa entonces ya no vale? Va a haber un nuevo texto.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Lo están revisando, señor congresista.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Ah, no vale entonces.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Señores congresistas, se cita a sesión del Pleno para las tres de la tarde.

Se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 42 minutos, se levanta la sesión.